

servizio; Decano provido, con dictamen de dho. abogado tiene y tiene  
 puesta apelaz; alar; Obis; de Granada De quida guerra para  
 que en esta y n. l. la su, manose lo que denera el secutar. Thaurer  
 do lo oido. Acordo que dho. S; Continuo en dha. apelaz; an en dho.  
 tribun; como en la dha. que paroziere como; con amplia Comis-  
 sion de S. D. Joseph Pisto Ves; que no viene en el acuerdo q' las  
 Razones q' se manifestado en la confes; No pide q' testim-  
 El S. D. Lucas Veraltiga Ves; y uno de los Comis; de la Iglesia  
 maior de Aljuba; Dio guerra como ha uenido resuelto esta guerra  
 en el Caniudo de tres d'hor; se hizieron los Vigarios de que prontamente  
 nozcan dha. guerra de caionada de la Yamba de la d'hor; de la me-  
 diazion de suoma para que prozidio se conozcan de yntelis; y que para  
 ello se sacasen los Gastos de la d'hor del R. J. Cauora, Interin lo  
 vendia el Repartim; que se ha de hazer entre los yntercedos, en los Regis-  
 tro de integritos y que fuese esta obra ala Costa por no permitir la d'hor  
 tiempo y se fuesen a al pregon; y queriendo dho. S; uno de los Comis; para  
 su seccion; Paso aber a el deposito; de los defectos del dho. R. J. Cauora  
 a fin de que apromtase los medios para dha. obra; y en la manifestado  
 no ha uenido ningunas en esta d'hor; y anteponer en not; de la su, y ar-  
 que de la guerra; que se ha de hazer en mai Comis; Thaurer do lo oido  
 y conferido Descando y a las horas en la practica de dha. obra q' el  
 proximo mes de mayo que amenaza; Acordo que los Gastos de la guerra  
 de los Caudales mai prontes que cubiere en los propios y aruitos de la  
 Ciudad de entreguen q' se deposita; a disposicion de dho. S; que con tes-  
 tim; de la guerra q' se hizo, y del S. D. Pedro Saau; se compaen  
 se learan buenos Interin se reforme la d'hor; de todo el Gasto; el qual se  
 vendra de el Repartim; que esta resuelto hazer =  
 La Ciudad acuerda seaga mem; ala Cau. Comis; a quien esta Co-  
 mision de Reconozim; del Camino de la Puertade Orihuela; Para que lo  
 seuren y traigan Razones Por los q' se hizieron que con sus trechura se  
 experimentado y experimentan =  
 La Ciudad acuerda que la Casa que esta junto a la Puerta del mo-  
 lino de San; que es de plomo y alaguarda de la peste en que no se debe  
 gastar a un ten d'hor; se vende en d'hor; y se saca a  
 al pregon se remare el Suero ocho del Comiente al m. de la  
 mañana y itandose los yntercedos =  
 El S. D. Pedro de Torres Ves; y uno de los Comis; de propia; Dio guerra

Santos y los Regi-  
 ros de la seg. de al  
 supra se cumplian de  
 laborar a d'hor  
 de arazada =

Camino Puertade  
 Orihuela =

tem; de la casa junto  
 al molino de San =

Las Casas de la Puer-  
 ta Ves; Andro y cast =

